

	<p>FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF  <b>CIRCUITO SENIOR 2019</b>  Calle Peine del Viento s/n, 50.022 Zaragoza  Tfno. 976 731 374 // E-mail:  admin@aragongolf.com</p>	 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>
---	---	--

## 1.- FECHAS Y CAMPOS DE LAS PRUEBAS

### FASE REGULAR

24 de abril	RCG La Peñaza
16 de mayo	Golf Los Lagos
30 de mayo	Augusta Golf Calatayud
20 de junio	Golf de Guara

### FASE FINAL

11 de julio	Club de Golf Ulzama
12 de septiembre	Club de Golf Sojuela

### SORTEO DE REGALOS

20 de junio  
En Golf de Guara después de finalizada la prueba. Solo para los asistentes al acto.

### ENTREGA DE PREMIOS

27 de septiembre      Gala entrega de premios.

## 2.- PARTICIPANTES

Caballeros y señoras de nivel sénior (en el año 2019 cumplan 50 años o más), con licencia en vigor del año 2019.

Límite de hándicap exacto para la inscripción: 35 para ambos sexos.

Máximo 120 jugadores en la proporción 90 caballeros y 30 señoras. En el caso de que la inscripción en algún sexo no se complete, las plazas sobrantes se darán al otro.

Los invitados de los patrocinadores que no cumplan el requisito de edad, no restan plazas a los que sí los cumplan y jugarán sin opción a premio, conservando el resto de derechos.

El orden de selección de los inscritos será:

Primero:	Invitados de los patrocinadores. Esto no supondrá más de 24 jugadores
Segundo:	Hándicap exacto más bajo.
Tercero:	A igualdad de hándicap exacto por orden de inscripción.

## 3.- CATEGORÍAS

Los jugadores admitidos se dividirán según, **su hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción**, en **cuatro** categorías de caballeros y **tres** de señoras. Dichas categorías se mantendrán para todas las pruebas del circuito, según la siguiente proporción:

Caballeros: cada categoría estará compuesta por el 25% redondeado de todos los caballeros admitidos.

Señoras: cada categoría estará compuesta por el 33% redondeado de todas las señoras admitidas.

**Si la inscripción en cada sexo no supera el 70% de la prevista, las categorías se verán reducidas en una unidad.**

#### **4.- FORMA DE JUEGO**

Con los resultados individuales se hará una clasificación por parejas en la modalidad **Copa Canadá** y otra diferente por equipos en la modalidad **Copa de Naciones** para aquellos jugadores que voluntariamente quieran participar.

#### **INDIVIDUAL**

Cada prueba se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos, en la modalidad **Stableford**.

#### **PAREJAS COPA CANADÁ**

El resultado individual obtenido por cada jugador se sumará al del compañero elegido para esta competición, obteniendo un resultado en cada prueba.

#### **EQUIPOS CUATRO JUGADORES COPA DE NACIONES**

El resultado individual obtenido por cada jugador se sumará al de los otros tres compañeros elegidos para esta competición, obteniendo un resultado en cada prueba.

#### **5- INSCRIPCIONES**

Cada participante realizará la inscripción para el circuito a través de la dirección de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)

La inscripción **quedará formalizada** cuando los jugadores efectúen el pago de **100 Euros** mediante tarjeta de crédito a través de la web de la FAG [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com). Esta cantidad corresponde a los derechos de inscripción de las cuatro pruebas de la **Fase Regular** del circuito. Además, en cada campo de todas las fases se abonarán 10 € de derechos de juego

Cada participante que quiera participar en la Copa Canadá y/o en la Copa de Naciones deberá cumplimentar el **Anexo I, y enviarlo al email: [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com)**.

La opción de inscribirse en Copa Canadá y/o Copa de Naciones **es voluntaria** y no se limita ni por las categorías de los jugadores ni por el sexo.

La inscripción estará abierta desde la publicación del presente Reglamento hasta las 13:00 horas del viernes día 19 de abril de 2019.

#### **6.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.**

Se autoriza el uso de coches de golf. Será responsabilidad de cada jugador hacer la reserva.

Con la finalidad de que los clubes puedan dar de alta las pruebas convenientemente, los jugadores que no vayan a participar en alguna, lo comunicarán al campo correspondiente antes de las 13:00 horas del martes anterior a la celebración de la prueba.

Barras de salida: Caballeros: **Amarillas**

Señoras: **Rojas.**

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida. Se deberá tener en cuenta que si en algún grupo coinciden jugadores de la misma pareja o equipo inscritos en Copa Canadá o Copa de Naciones, estos jugadores **no podrán darse consejo** ni cualquier otro tipo de ayuda que no esté prevista en las reglas.

## 7.- CLASIFICACIONES, RESULTADOS Y DESEMPATES

### 7.1.- FASE REGULAR

#### INDIVIDUAL

Para esta **clasificación final de la Fase Regular** se tomarán los resultados de las **tres mejores** pruebas. En caso de empate, este se resolverá a favor del jugador con mejor resultado en la primera prueba jugada por ambos. Si persiste el empate se tomará en cuenta el mejor resultado de la segunda prueba y así hasta deshacer el empate. En último caso se decidirá por sorteo.

#### COPA CANADÁ

Para esta **clasificación** se tomarán los resultados de las **tres mejores** pruebas de la pareja. En caso de empate, este se resolverá a favor de la pareja que tenga el mejor jugador clasificado individual.

#### COPA DE NACIONES

Para esta **clasificación** se tomarán los resultados de las **dos mejores** pruebas del equipo. En caso de empate, este se resolverá a favor de la pareja que tenga el mejor jugador clasificado individual.

### 7.2.- FASE FINAL

#### INDIVIDUAL

Con los resultados obtenidos en la **Fase Regular** se establecerá una clasificación para jugar las dos pruebas de la **Fase Final**, según la siguiente distribución:

**Scratch:** Los 6 caballeros primeros clasificados.

Las 3 señoras primeras clasificadas.

**Hándicap:** Los 8 caballeros primeros clasificados de cada categoría y empatados en el puesto 8º.

Las 4 señoras primeras clasificadas de cada categoría y empatadas en el puesto 4º.

Si un mismo jugador se clasifica por dos criterios (scratch y hándicap) prevalecerá la clasificación scratch.

Los dos resultados obtenidos en la **Fase Final** se sumarán a los tres mejores obtenidos en la **Fase Regular** para obtener las clasificaciones individuales definitivas del circuito 2019.

En caso de empate, este se resolverá a favor del jugador con mejor resultado en la primera prueba de la **Fase Final**. Si persiste el empate se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en la **Fase Regular**.

#### COPA CANADÁ y COPA DE NACIONES

Con los resultados obtenidos en la **Fase Regular** se establecerá una clasificación para jugar las dos pruebas de la **Fase Final**, según la siguiente distribución:

Las dos primeras parejas y los dos primeros equipos clasificados en la **Fase Regular**.

Estos jugarán la **Fase Final** para establecer el resultado definitivo del circuito con **la suma de los puntos obtenidos en las dos fases**.

En el caso de que algún miembro de las parejas o equipos de los que disputarán la **Fase Final** no se haya clasificado por el criterio individual, se considerará clasificado por esta vía.

En caso de empate, este se resolverá a favor de la pareja y/o equipo con mejor resultado en la primera prueba de la **Fase Final**. Si persiste el empate se resolverá a favor de la pareja y/o equipo mejor clasificado en la **Fase Regular**.

Los resultados de cada prueba se publicarán en el campo donde se celebre la misma y el acumulado del circuito en la web de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)

## 8.- PREMIOS

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

El mejor caballero clasificado scratch. (Un trofeo).

La mejor señora clasificada scratch. (Un trofeo).

1º y 2º clasificados hándicap de cada una de las categorías y sexo (14 trofeos)

1ª Pareja Copa Canadá (Dos trofeos)

1º Equipo Copa de Naciones (Cuatro trofeos)

Los premios individuales no son acumulables teniendo prioridad el premio scratch sobre los premios hándicap.

### PREMIOS GANADORES

Mejor clasificado masculino scratch

Mejor clasificada femenina scratch

1er clasificado hándicap 1ª categoría

2º clasificado hándicap 1ª categoría

1er clasificado hándicap 2ª categoría

2º clasificado hándicap 2ª categoría

1er clasificado hándicap 3ª categoría

2º clasificado hándicap 3ª categoría

1er clasificado hándicap 4ª categoría

2º clasificado hándicap 4ª categoría

1ª clasificada hándicap 1ª categoría

2ª clasificada hándicap 1ª categoría

1ª clasificada hándicap 2ª categoría

2ª clasificada hándicap 2ª categoría

1ª pareja Copá Canadá

1er equipo Copa Naciones

Reloj GPS Garmin S10

Láser Protarget

Bolsa Bridgestone STAND Bag B Tour

Bolsa Bridgestone CART Bag B Tour

Bolsa Bridgestone STAND Bag B Tour

Bolsa Bridgestone CART Bag B Tour

Bolsa Bridgestone STAND Bag B Tour

Bolsa Bridgestone CART Bag B Tour

Bolsa ECCO Locker

Bolsa ECCO Locker

Wedge Benross 56º

Hybrid Benross 4 Graf Regular

Wedge Benross 56º

Hybrid Benross 4 Graf Regular

Iluminación en casa

Invitación al PRO-AM Cto. España Profesionales

## 9.- REGLAS Y COMITÉS

Se jugará bajo las Reglas Vigentes de La RFEG y las locales que adopte el Comité para cada campo.

El Comité estará compuesto por:

D. Miguel Ángel Hernández

D. Félix Bernal

D. Alberto Sancho

D. Juan Vivancos

Un representante del Comité de Competición de cada campo que será designado por este, para unirse al Comité en la prueba que se celebre en su campo.

A efectos de control de hándicap se jugará bajo las condiciones EGA.

El Comité podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir, en especial por las severas condiciones climatológicas que puedan darse y que obliguen a suspender y en su caso anular alguna prueba.

Cualquier duda en la interpretación del presente Reglamento será sometida a la consideración del Comité, cuya decisión será final.

## 10.- ORGANIZACIÓN

A cargo de La Federación Aragonesa de Golf.

## 11.- ANEXO SORTEO DE REGALOS / WELCOME PACK

Última prueba fase regular

- 2 Relojes GPS Garmin S10
- 2 Láser Protarget
- 2 Bolsas Lynx Stand Waterproof
- 2 Wedges Lynx Predator 56º
- 2 Polos Glenmuir Cotton prima
- 2 Packs calcetines rombos
- 2 Bolsos zapateros piel
- 3 Gafas Oakley Froggins
- 3 Docenas Bolas Bridgestone Trepsoft
- 4 Bolsas ECCO Locker
  
- 100 Docenas Bolas TREOSOFT
- 450 Marcador Chip Pocker
- 500 Bag Tags en piel Logo
- 3.000 Tees maderas largos 7cm blanco

En cada prueba de la fase regular y fase final

- Zapato ECCO Biom Casual Señor
- Zapato ECCO Biom Casual Señora
- Pack de inicio Philips Hue
- Gorras Glenmuir Cotton

# ANEXO I

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### CIRCUITO SENIOR (2019)

#### DATOS DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE	
LICENCIA	
HCP EXACTO	
TELÉFONO	
E:MAIL	

#### COMPAÑERO COPA CANADÁ

NOMBRE	
--------	--

#### COMPAÑEROS COPA DE NACIONES

NOMBRE	
NOMBRE	
NOMBRE	

Firma

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)** 1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Telf 976731374 -admin@aragongolf.com. 2. ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: \*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados \*Consentimiento del interesado \*Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: \*Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. \*Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. \*Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. \* Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6. Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7. ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8. ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: \*Datos identificativos. \*Direcciones postales y electrónicas. \*Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física)